

I.- Datos Generales

Código	Título
EC1767	Aplicación y conservación de servicios de limpieza en playas

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que realizan la actividad de la limpieza de playas cuyo objetivo es cumplir con los estándares para ser acreedores a galardones internacionales y certificaciones nacionales y garantizar altos estándares de sustentabilidad, calidad ambiental y sanidad.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

Este Estándar de Competencia contempla la preparación del área, productos y equipo para la limpieza, realizar y verificar la limpieza de la playa con los más altos estándares de calidad para garantizar la sustentabilidad, calidad ambiental y sanidad.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos

Desempeña actividades programadas que, en su mayoría son rutinarias y predecibles. Depende de las instrucciones de un superior. Se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló
de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos.

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

23 de febrero de 2026

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:

Periodo sugerido de revisión /actualización del EC:

3 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario

9999 Ocupaciones no especificadas

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:

56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación.

Subsector:

561 Servicios de apoyo a los negocios.

Rama:

5617 Servicios de limpieza.

Subrama:

56179 Otros servicios de limpieza.

Clase:

561790 Otros servicios de limpieza.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Hotel Pueblo Bonito Los Cabos.
- Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos.
- Zona Federal Marítima Terrestre Los Cabos (ZOFEMAT).

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:

- Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo y durante su jornada laboral; sin embargo, pudiera realizarse de forma simulada si el área de evaluación cuenta con los materiales, insumos, e infraestructura, para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC.

Aposos/Requerimientos:

- **Herramientas de trabajo:**
 - ✓ Rastra manual/rastra mecánica.
 - ✓ Lanza para recoger residuos.
 - ✓ Pala.
 - ✓ Cernidor manual.
 - ✓ Cernidor rectangular.
 - ✓ Carretilla.
 - ✓ Bolsas negras biodegradables tamaño jumbo.
 - ✓ Vehículo de baja velocidad/cuatrimoto no mayor a 300 kgs.

- ✓ Rastrillo convencional.
- ✓ Araña metálica.
- ✓ Horquilla/trinche.
- ✓ Barredora de playa.

- **Equipo de protección personal:**
 - ✓ Guantes de látex/carnaza.
 - ✓ Lentes de protección.
 - ✓ Cubre bocas/bandana tubular.

Duración estimada de la evaluación

- 15 minutos en gabinete y 2 horas con 45 minutos en campo, totalizando 3 horas.

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Aplicación y conservación de servicios de limpieza en playas

Elemento 1 de 3

Preparar el área, productos y equipo para la limpieza

Elemento 2 de 3

Realizar los servicios de limpieza

Elemento 3 de 3

Verificar la limpieza de la playa

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 3	E5593	Preparar el área, los productos y equipo para la limpieza

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Identifica la zona de trabajo a limpiar conforme a la delimitación establecida por la autoridad responsable:
 - Realizando una inspección general sobre los residuos de riesgo a separar: vidrio roto/fauna muerta/objetos punzocortantes/jeringas/productos químicos, entre otros, y
 - Reportando, al superior jerárquico inmediato, los desechos encontrados.
2. Aplica el equipo de protección personal:
 - Colocándose guantes de látex/carnaza que cubra de la punta de los dedos hasta la muñeca del brazo,
 - Colocándose los lentes de protección que cubra toda la zona ocular,
 - Colocándose el cubre bocas/bandana tubular que proteja nariz y boca,
 - Utilizando playera de tela transpirable y de manga larga,
 - Colocándose gorra/sombrero/bandana tubular que cubra de la cabeza al cuello,
 - Utilizado pantalón de tela transpirable/*short*, y
 - Utilizando calzado cómodo y cerrado.
3. Realiza la revisión del equipo de protección personal:
 - Revisando que los guantes no tengan roturas/perforaciones/deterioro evidente,
 - Revisando que los lentes no estén rotos/opacos/rallados,
 - Revisando que el cubre bocas/bandana tubular, sombrero/gorra no tengan roturas,
 - Comprobando que la suela del calzado no esté rota/suelta, y
 - Revisando que la playera, pantalón/*short* esté limpia libre de residuos de arena y humedad.
4. Inspecciona el funcionamiento del equipo de trabajo:
 - Revisando que las palas/escobas estén libres de astillas, partes filosas/rotas,
 - Verificando que la punta de la lanza esté afilada y la agarradera esté libre de roturas/astillas/óxido/deformaciones,
 - Revisando que las bolsas/contenedores estén libres de roturas/desgaste evidente,
 - Verificando que la rastra de metal esté libre de roturas/óxido/deformaciones,
 - Verificando que la rastra de madera esté libre de roturas/astillas/deformaciones,
 - Verificando que la agarradera del trinche/horquilla esté libre de roturas/astillas/deformaciones,
 - Verificando que la agarradera del rastrillo esté libre de roturas/astillas/deformaciones, y
 - Verificando que la agarradera de la pala esté libre de roturas/astillas/deformaciones.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El equipo de protección personal colocado:

- Muestra los lentes de protección que cubren toda la zona ocular,
- Contiene colocado el cubre bocas/bandana tubular,
- Muestra una playera de tela transpirable y de manga larga,
- Muestra una gorra/sombrero/bandana tubular,
- Tiene un pantalón de tela transpirable/*short*, y
- Porta calzado cómodo y cerrado.

2. El equipo de trabajo revisado:

- Muestra las palas/escobas libres de astillas, partes filosas/rotas,
- Muestra la punta de la lanza afilada y la agarradera libres de roturas/astillas/óxido/deformaciones,
- Muestra libre de roturas/desgaste evidente las bolsas/contenedores,
- Muestra libre de roturas/óxido/deformaciones la rastra de metal,
- Muestra libre de roturas/astillas/deformaciones la rastra de madera,
- Muestra libre de roturas/astillas/deformaciones la agarradera del trinche/horquilla,
- Muestra libre de roturas/astillas/deformaciones la agarradera del rastrillo, y
- Muestra libre de roturas/astillas/deformaciones la agarradera de la pala.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Uso y funcionamiento de la rastra mecánica.
2. Clasificación y equipo a utilizar para los residuos.

NIVEL

Comprensión
Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

RESPUESTAS ANTE SITUACIONES EMERGENTES

Situación emergente

1. Durante el recorrido, previo a realizar la limpieza, detecta la presencia de fauna peligrosa en la playa.
2. Durante el recorrido previo a realizar la limpieza, detecta el derrame de una sustancia que ponga en riesgo el ecosistema y la integridad de las personas.

Respuestas esperadas

1. Comunicar al jefe inmediato la presencia de fauna peligrosa para que se active el protocolo correspondiente con la autoridad responsable y se apliquen las medidas correctivas.
2. Comunicar al jefe inmediato, resguardarse para preservar su integridad y esperar que se active el protocolo correspondiente con la autoridad responsable y se apliquen las medidas correctivas.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. **Iniciativa:** La manera en que propone alternativas de mejora ante la presencia de desperfectos detectados en el recorrido inicial, en el cuadrante a intervenir.
2. **Responsabilidad:** La manera en que reporta las actividades e incidencias en el registro de actividades inherentes a la función a realizar.

GLOSARIO

1. **Bandana tubular:** Pañuelo de tela en forma tubular que cubre nariz, orejas, cuello boca y nuca; permite tener descubierto los ojos y se usa sobre todo como protección básica en ciertas actividades. Su objetivo es cubrir las áreas del cuerpo referidas contra los rayos ultra violeta.
2. **Rastra metálica:** Es una herramienta de metal con forma de triángulo, que tiene uno de sus lados con cerdas metálicas. Cuenta con un asa o punto de enganche en uno de sus vértices para poderla jalar con un vehículo de baja velocidad, como una cuatrimoto o tractor pequeño. Se arrastra sobre la arena para aflojar y remover los residuos para dejarlos expuestos.

Referencia	Código	Título
2 de 3	E5594	Realizar los servicios de limpieza

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Realiza la limpieza de los residuos orgánicos e inorgánicos:

- Seleccionando la herramienta y equipo para realizar la limpieza: pala/pinzas/recogedor; rastrillo/trinche/lanza/recogedor/cernidor; bolsas de plástico/contenedor y carretilla/cuatrimoto/vehículo utilitario pequeño,
- Realizando la clasificación de los residuos orgánicos e inorgánicos,
- Separando las botellas/material cortante/colillas/restos de alimentos/algas/entre otros, antes de recogerlos,
- Identificando los residuos voluminosos que requieren otro tipo de tratamiento/disposición final,
- Colocando cada residuo en el contenedor correspondiente,
- Evitando esparcir residuos/generar contaminación adicional durante la recolección,
- Evitando intervenir la fauna y flora presentes en la playa, y
- Evitando intervenir zonas protegidas/áreas de anidación.

2. Realiza la limpieza de los residuos peligrosos:

- Seleccionando la herramienta y equipo para realizar la limpieza: pala/pinzas/recogedor; rastrillo/trinche; lanza; recogedor/cernidor; bolsas de plástico/contenedor y carretilla/cuatrimoto/tractor pequeño,
- Identificando vidrios rotos/jeringas/metal corroído u oxidado/material biológico/objetos punzocortantes/desechos químicos,
- Separando los residuos que requieren manipulación especial sin tocarlos directamente,
- Colocando los residuos peligrosos en el área asignada,
- Evitando alterar/levantar los residuos con el equipo no adecuado,
- Evitando derrames/fragmentación/movimiento brusco,
- Depositando los residuos peligrosos en los contenedores dispuestos para ello,
- Evitando mezclar los residuos con los orgánicos e inorgánicos,
- Evitando esparcir residuos/generar contaminación adicional durante la recolección,
- Evitando intervenir la fauna y flora presentes en la playa, y
- Evitando intervenir zonas protegidas/áreas de anidación.

3. Realiza la remoción de residuos enterrados:

- Seleccionando la rastra de hierro/madera y el colador cernidor, y
- Removiendo la arena con la rastra de madera y levantar el residuo detectado con el cernidor.

4. Realiza la limpieza fina de la arena:

- Removiendo con una pala la arena contaminada y tamizar con el cernidor acorde con el tipo de arena,
- Colocando en la carretilla los residuos ajenos a la arena para su posterior disposición final,
- Vaciando agua en la carretilla para separar algún residuo que su material permita que flote para su posterior disposición final, y
- Separando materiales calcáreos para regresarlos a su entorno.

5. Realiza la limpieza de los contenedores:

- Retirando la bolsa con los residuos que se encuentran en el contenedor,
- Depositando la bolsa en el lugar que corresponde de acuerdo con el tipo de residuo,
- Realizando una revisión general para descartar que se encuentre algún residuo,
- Llevando los contenedores al área donde realizará el lavado,
- Vaciando agua, jabón en su caso, al interior del contenedor,
- Frotando fuertemente con un cepillo/fibra el interior del contenedor hasta retirar residuos pegados del mismo,
- Enjuagando completamente el contenedor,
- Dejando secar el contenedor boca abajo para drenar el exceso de agua,
- Verificando que no quede residuos de agua dentro del contenedor y que esté seco,
- Colocando una bolsa nueva dentro del contenedor, y
- Colocando el contenedor en su lugar.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. La playa limpia:

- Se encuentra libre de residuos orgánicos e inorgánicos y peligrosos, y
- Se encuentra con señalamientos que impidan molestar a la flora y la fauna.

2. Los contenedores limpios:

- Se encuentran con una bolsa limpia,
- Muestra el perímetro alrededor está libre de residuos orgánicos e inorgánicos y peligrosos,
- Se encuentra libre de olores que incentiven la aparición de fauna nociva, y

3. El reporte semanal de la limpieza realizada elaborado:

- Contiene el nombre de la persona responsable de la limpieza,
- Contiene la fecha de elaboración y hora de inicio y término del trabajo,
- Indica el nombre y coordenadas de la sección de la playa intervenida,
- Contiene descrito las condiciones ambientales relevantes a la hora de realizar el servicio de limpieza: marea/clima/presencia de fauna protegida/fauna terrestre/aves/objetos de valor/objetos punzocortantes/jeringas/productos químicos, entre otros,
- Muestra un apartado de incidencias/comentarios generales,
- Contiene la descripción de los tipos de residuo de acuerdo con su clasificación: residuos peligrosos/plástico/vidrio/metal/orgánicos/inorgánicos, entre otros, y
- Contiene el nombre completo y firma del supervisor de limpieza de la playa.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Proceso de desecación de residuos húmedos.
2. Clasificación y disposición final de residuos.

NIVEL

Comprensión
Comprensión

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. **Iniciativa:** La manera en que propone desempeñar sus actividades con la finalidad de realizar mejor su función y lograr un buen resultado.
2. **Responsabilidad:** La manera en que reporta de manera oportuna alguna anomalía en el equipo de trabajo.

GLOSARIO

1. **Materiales calcáreos:** Se refiere a los residuos formados de carbonato de calcio como caracoles terrestres, depósitos minerales, conchas marinas, sedimentos de calcio, entre otros.
2. **Tamizar:** Se refiere al proceso de pasar un material por una malla, colador o cernidor para separar el material grueso del fino.

Referencia	Código	Título
3 de 3	E5595	Verificar la limpieza de la playa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

- Realiza el recorrido en las áreas intervenidas:
 - Verificando que los contenedores se encuentran libres de residuos,
 - Clasificando los residuos recolectados de acuerdo con el tipo: orgánicos e inorgánicos, residuos peligrosos,
 - Registrando en la bitácora de seguimiento el antes, durante y después,
 - Elaborando un reporte final de las actividades realizadas, y
 - Reportando con la autoridad correspondiente cualquier hallazgo extraordinario: fauna/residuos peligrosos/objetos punzocortantes.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

- Procedimiento para la clasificación de residuos de acuerdo con la normatividad ambiental local vigente.
- Procedimiento para reportar ante las instituciones competentes el hallazgo de residuos atípicos, peligrosos o potencialmente contaminantes.

NIVEL

Comprensión

Comprensión

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

- Limpieza:** La manera en que las áreas intervenidas y los contenedores están libres de residuos y suciedad.
- Responsabilidad:** La manera en que reporta ante las autoridades competentes el hallazgo de residuos atípicos, peligrosos o potencialmente contaminantes.